

Cancún, Quintana Roo a 08 de julio de 2022
OFICIO No. UCA/REC/206/2022
Asunto: Primer Informe Semestral 2022

“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
PRESENTE

En cumplimiento a lo que en el Artículo 34. Fracción III, del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación ejercicio fiscal 2022, y en concordancia con los nuevos compromisos asumidos para el 2022, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Educación Pública (DGESUI/SES/SEP), por este conducto, se hace la entrega del informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del Primer Informe Semestral 2022 de esta IES, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES,A.C.), a través de la Universidad Popular de la Chontalpa.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“Conocimiento y Cultura para el Desarrollo Humano”



LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ
RECTORA



E-223322

C.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez. - Subsecretario de Educación Superior de la SEP
Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez. - Director de Planeación y Evaluación. -DGESUI.
Dip. Sergio Carlos Luna Gutiérrez Presidente de la Cámara de Diputados
Mtro. Rodrigo A. Morales Cámara. - Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional. UNICARIBE.
Mtra. Lilia Verónica Elizalde Arteaga. - Titular del Órgano Interno de Control. - UNICARIBE
Expediente/Minutario
MVP/RAMC/EAG



Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2022-003309-1					
Referencia		Area emisora	Universidad del Caribe	Area que recibe	Dirección de Planeación y Evaluación
Síntesis	DPE/E-223322, Of, UCA/REC/206/2022, envían del informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del Primer Informe Semestral 2022, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES,A.C.). *garh				
Tipo de documento Oficio	Fecha de documento 08/07/2022	Fecha de recepción 12/07/2022 09:47:00 a. m.		Fecha compromiso 19/07/2022	Estado En Proceso
Remitente:	Universidad del Caribe Marisol Vanegas Pérez Rectora Mza. 1, Lote 1, SM. 78, Esq. Fracc. Tabachines, Cancún, Quintana Roo, C.P. 77528				
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación				
Con copia A:					
Documento:	E-223322 206 UCA REC DGESUI.pdf; E-223322-2.pdf; E-223322-1.pdf				

Cancún, Quintana Roo a 08 de julio de 2022
OFICIO No. UCA/REC/207/2022
Asunto: Primer Informe Semestral 2022

“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”

DIP. SERGIO CARLOS LUNA GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo que en el Artículo 34. Fracción III, del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación ejercicio fiscal 2022, y en concordancia con los nuevos compromisos asumidos para el 2022, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Educación Pública (DGESUI/SES/SEP), por este conducto, se hace la entrega del informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del Primer Informe Semestral 2022 de esta IES, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES,A.C.), a través de la Universidad Popular de la Chontalpa.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“Conocimiento y Cultura para el Desarrollo Humano”



LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ
RECTORA



C.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez. - Subsecretario de Educación Superior de la SEP
Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SES
Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez. - Director de Planeación y Evaluación. –DGESUI,
Mtro. Rodrigo A. Morales Cámara. - Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional. UNICARIBE.
Mtra. Lilia Verónica Elizalde Arteaga. - Titular del Órgano Interno de Control. - UNICARIBE
Expediente/Minutario
MVP/RAMC/EAG



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Popular de la Chontalpa fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad del Caribe.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 3166 alumnos y la muestra que se revisó es de 93 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los **3166** alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*.

No aplica

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

4.

X



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2022.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	0	0	0
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	2	3134	3136
Especialidad	0	0	0
Maestría	0	30	30
Doctorado	0	0	0
Total	2	3164	3166

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad del Caribe a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2022/marzo 2021) es por la cantidad de -190 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de (30 marzo 2022)	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de (30 marzo 2021)	Variación
Media Superior	0	0	0
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	3136	3309	-173
Especialidad	0	0	0
Maestría	30	47	-17
Doctorado	0	0	0
Total	3166	3356	-190

Porcentaje de variación global de la matrícula: **-5.66%**



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

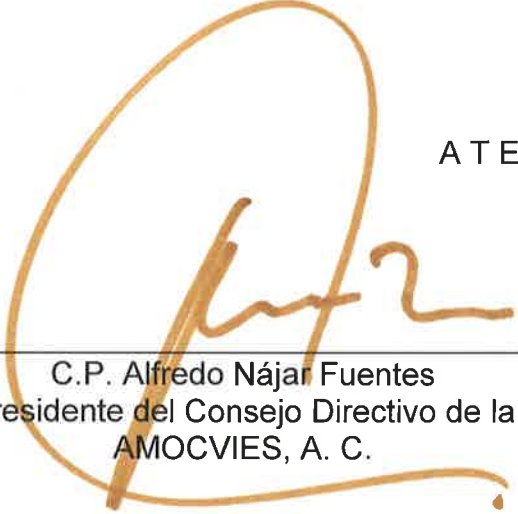
CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la **Universidad del Caribe** es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2022 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y las evidencias presentadas por la Institución.


La auditoría a la matrícula de la Universidad del Caribe, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Cancún, Quintana Roo, a 21 de junio de 2022.

ATENTAMENTE



C.P. Alfredo Nájar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



C.P. y M.A. José Juan Álvarez Palma
Encargado de la Comisaría en la
Universidad Popular de la Chontalpa